

Positiva es la posición del Fondo Monetario

El Lic. Marco Antonio López Agüero, director de la Oficina de Planificación de la Casa Presidencial, dijo que la posición de los miembros del fondo Monetario Internacional que se encuentran en el país, es muy positiva.

Varios funcionarios del Fondo Monetario están en Costa Rica en una visita considerada por funcionarios del Gobierno como de rutina, pero que coincidió con

la adopción del doble tipo de cambio.

El Lic. López Agüero, se reunió ayer con los miembros del Fondo. Dijo a DIARIO DE COSTA RICA que hubo un intercambio amplio de ideas. "No estuvieron de acuerdo con todo lo hecho, pero la relación fue cordial", dijo el funcionario.

Señaló que el Fondo Monetario esperará a que el Gobierno le esboce un programa definitivo para pro-

nunciarse sobre las medidas monetarias acordadas por Costa Rica. No hay presiones de ningún tipo, dijo el Director de Planificación. Para concluir informó don Marco Antonio, que los funcionarios del Fondo se reunirán hoy en la mañana con el Presidente Figueres para conversar con él sobre las medidas monetarias adoptadas.

Diario de COSTA RICA

Directores: Julio Suñol — José María Penabaz

Año LXXXV — Miércoles 7 de julio de 1971 — N° 19.696

Teléfonos: 22-30-54 — 21-24-30 — 21-24-56 — Apartado: 10.037

San José de Costa Rica. — Precio: 30 céntimos ejemplar.

Ecuador expulsó a diplomáticos rusos

URGENTE, QUITO, (LATIN) — Dos funcionarios de la embajada soviética fueron hoy obligados a abandonar el país, se informó oficialmente.

Los funcionarios fueron acusados de intervenir en asuntos sindicales en momentos en que la Confederación de Trabajadores del Ecuador prepara un paro nacional para esta semana.

Voto de censura a Batalla sería contra mí: Figueres

El Presidente Figueres declaró ayer en conferencia de prensa que "no considero posible que los diputados de Liberación se lancen a dar un voto de censura contra el Ministro Batalla. Sería como si lo hicieran contra mí".

No aceptaré renuncia del Ministro Batalla. Espero

que el Consejo de Gobierno no apruebe los recargos cambiarios acordados por el Banco Central. Expresó el Presidente que hace una investigación de denuncias que le han llegado, pero no están relacionadas con el cambio de dólares. No permitirá ni un centavo por negocios en las oficinas públicas. No considera incorrecto

el señor Figueres que algunos comerciantes hayan comprado dólares. Supo un día antes que el Banco Central decretaría dos tipos de cambio. "Guardé el secreto", dijo el Presidente.

(Texto en página 6)



INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE LIBROS ESPAÑOL SOBRE AGRICULTURA. El señor Embajador de España, Dr. José Ramón Sobredo muestra las obras al Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Dr. José Emilio G. Araujo. Al fondo, don Mario Zaragoza, Presidente del Instituto Nacional del Libro Español y el Director del Centro de Enseñanza e Investigación del IICA en Turrialba, Ing. Manuel Egueta.

Inaugurada exposición del libro agrícola español

En el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), fue inaugurada la Exposición de libros españoles de Agricultura. El acto inaugural fue presidido por el Embajador de España en Costa Rica, señor José Ramón Sobredo. El propósito de esta exposición es dar a conocer a los técnicos nacionales y latinoamericanos el avance español en el campo de las ciencias agrícolas, avance que se evidencia en los libros de esta exposición, según lo expresó don Mario Zaragoza, Director del Instituto del Libro Español, quien estuvo presente en el acto.

(Texto en página 8)

Sancionar manejos con dólar piden diputados

(Texto en página 2)

Honduras no está dispuesta a levantar cierre de fronteras

En la reunión de los Ministros de Economía de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua, en Tegucigalpa, quedó establecido que el Gobierno de Honduras no está dispuesto a modificar el decreto N° 97 que establece el cierre total de sus fronteras a los productos de Centro América.

(Texto en página 8)

Conflicto Iglesia-Estado en Panamá

(Texto en página 18)

Lic. Jaime Solera es delegado en Mercomún

El Lic. Jaime Solera Bennet, ex Presidente de la Junta Directiva del Banco Central, fue nombrado delegado del Presidente Figueres ante la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, informó ayer el Presidente.

DIARIO DE COSTA RICA anunció la semana anterior que los candidatos al puesto eran el Lic. Solera Bennet, el Lic. Manuel Jiménez de la Guardia y don Mario Esquivel Argüedas.

(Texto en página 9)

Batalla pide Dólar ayer a Contraloría a ¢ 7,95 que se le haga investigación

El Ministro de Agricultura y Ganadería, don Fernando Batalla Esquivel, en carta dirigida al Contralor General de la República don Roberto Losilla G., le pide que examinen una serie de documentos con los que él justifica la compra de dólares que realizó poco antes de que el Banco Central decretara dos tipos de cambio.

"De nuevo molesto para aclarar a través de la Contraloría, la improcedencia de mortificantes publicaciones hechas en la prensa y en las que se me acusa de haber adquirido la suma de \$ 95,116,74 el día 18 de junio último, con fines especulativos", dice el Ministro Batalla.

(Texto en página 9)

El movimiento ayer en la bolsa libre registró variantes singulares. En el curso de la mañana y parte de la tarde, la demanda fue voluminosa y hubo momentos en que las ventas de dólares se paralizaron parcialmente al asotar algunos de los bolsonistas sus existencias en efectivo.

Mientras se registró una demanda inusitada, la oferta fue virtuosamente nula, pero al caer la tarde se produjo un cambio significativo. La demanda decreció hasta llegar a cero y la oferta cobró fuerza hasta registrarse un movimiento alarmante. Desde luego, la oferta en un alto porcentaje se realizó en cheques y letras de cambio que no siempre son del agrado del bolsonista.

Los precios registrados en la lonja fueron de un máximo de 7.95 por dólar para efectos de venta de 7.70 para efectos de compra. Aunque ya al ser las 4 de la tarde se vendía el dólar a 7.85 y hasta a menos, y se compraba a 7.55 y a 7.60, todo ello en virtud del monto de cada transacción.

Sancionar manejos con dólares piden diputados

El Ministro de Agricultura, señor Fernando Batalla, "no tiene por qué ir a un programa de televisión a exponer débiles argumentos de las compras de dólares que realizó. Debe venir a la Asamblea Legislativa, ya que estamos en un régimen parlamentario representativo del pueblo", expresó el diputado Oscar Saborio Alvarado, (Unión Cívica Revolucionaria), en su disertación ayer en el plenario de la Asamblea Legislativa.

El ejemplo de su colega, el Dr. José Luis Orlich, Ministro de Salubridad, quien vino a la Asamblea a explicar algo que no tiene por qué explicar, ya que está libre de culpa. Por eso es que vino, porque tiene libre la conciencia y a él se le citó en forma errada en una publicación que ya fue aclarada. No tuvo nada que ver con la compra de dólares añadió el diputado Saborio Alvarado.

En cambio, cada vez que el Ministro Batalla ha intentado

explicar algo, se enreda más. Es una lástima que en Costa Rica se haya perdido la buena costumbre de que cuando se presentaba una duda, los funcionarios renunciaban. Duele mucho que el Ministro Batalla no renuncie sin que se le pida el Presidente de la República. Lo malo es que si no lo hace, los demás miembros del gabinete son los que van a renunciar. Demostrémosle al pueblo que el 19 de este mes la Asamblea Legislativa no lo defraudará, añadió finalmente

el diputado Oscar Saborio Alvarado, quien prometió que en su próxima intervención mostrará una serie de documentos muy serios sobre el asunto de la compra de dólares. (El 19 es el día en que se conocerá la moción de censura contra el Ministro Batalla).

SANCIONES MORALES CONTRA ESPECULADORES

El diputado Jenaro Valverde Marín (Liberación Nacional), si guió en el uso de la palabra, y expresó que debe analizarse a los individuos que se aprovecharon de una situación difícil en el país para comprar dólares y especular. Sabemos que no se puede establecer sanciones legales; entonces deben aplicarse sanciones morales.

Al que compró dólares para especular no le importa un pito la situación del país. La Contraloría General debe investigar los casos más serios de los que compraron desde el 3 hasta el 18 de junio. Hay muchos de los que aparecen en la lista que tienen que haber actuado de buena fe y de acuerdo con las necesidades de sus empresas. Por eso de ben analizarse los casos más serios, apuntó el diputado Valverde Marín.

Sólo hay dos formas de aceptar que las compras fueron hechas sin ningún conocimiento de que vendría el doble tipo de cambio: presentando facturas vendidas o habiendo registrado de antemano la deuda con compañías extranjeras, en el Banco Central, añadió el diputado liberalista.

Todos sabemos que hubo familias enteras que adquirieron grandes cantidades de dólares y es necesario esclarecer una serie de puntos irregulares en esas compras, recalcó al final de su intervención.

UN ESTUDIO EN LA CONTRALORIA

El diputado Lic. Guillermo Jiménez Ramírez, de Unificación, presentó la siguiente moción: "Para que la Contraloría General de la República haga un estudio detallado de las personas físicas o jurídicas que efectuaron compras de dólares entre el 7 al 18 de junio, y para que, como resultado de ese estudio, la Contraloría reporte a la Asamblea Legislativa las compras que en conjunto sumen \$ 10,000 o más y que hubieran sido hechas con fines especulativos o en forma que revele que no corresponde a compras normales para cubrir compromisos vencidos pendientes de pago en el extranjero. Las firmas que normalmente compran divisas para cubrir pagos al exterior pero que en el plazo indicado hicieron compras evidentemente anticipadas para cubrir pagos futuros, también deben ser

reportadas a la Asamblea Legislativa. Hasta donde sea posible la Contraloría debe reportar con puntualidad y con el correspondiente desglose, las compras de personas ligadas entre sí por vínculos comerciales o por parentesco por afinidad o consanguinidad hasta el segundo grado inclusive, y las hechas por compañías de las que sean socios, directores o administradores.

Para determinar los fines especulativos de la compra de divisas, la Contraloría deberá tomar en consideración, entre otros elementos de juicio, las compras que hayan sido hechas en giro pasadero a su propio nombre, o a favor de parientes hasta el grado indicado, o favor de compañías de las que fueren socios, administradores o directores, así como las compras per sumas globales que no correspondan al pago de compromisos justificados fehacientemente pendientes de pago, o que hubieren sido pagados con cheques en colones por sumas globales para ser convertidos íntegramente en dólares, así como las de personas que ese mismo día o los precedentes hubieran convertido Bonos en Pacto de Retroventa para invertir su importe en la compra de dólares o que hubieren obtenido préstamos en alguno de los bancos durante esos días para invertir su importe en los dólares que compraron, o con instrucciones de depositar el importe de esos préstamos a las cuentas en dólares abiertas en la misma institución bancaria a nombre del prestatario o de su cónyuge, parientes o compañías, tal como queda indicado.

La Contraloría debe tomar en consideración y reportar tanto el nombre del comprador como el del beneficiario de los giros en dólares que fueron comprados.

El Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Daniel Oduber, remitió la siguiente carta al Ministro de Agricultura don Fernando Batalla, notificándole la fecha en que se discutirá la moción de censura contra él:

Estimado señor Ministro: A las 9 horas del 19 de julio de 1971 los diputados Gómez Cordero, Jacob Habit y Araya Rodríguez, presentaron la moción de Orden que me permito adjuntar.

A las 15 horas del 19 de julio el Diputado Saborio Alvarado, presentó la moción de censura que también le incluyo y a las 15:05 horas del mismo día el diputado Jiménez Ramírez, presentó asimismo, la moción que le acompaño.

El artículo 60 del Reglamento de Orden, Dirección y Disciplina Interior de la Asamblea Legislativa dice textualmente: "Los votos de censura a que se refiere el inciso 24, del artículo 121 de la Constitución Política, deberán pedirse en forma escrita por uno o varios diputados. El Directorio fijará la fecha para discutir la petición; sin embargo, la decisión no podrá efectuarse antes de cinco días, ni después de diez, contados a partir del día en que se presentó la inelativa. El Directorio comunicará inmediatamente esa fecha al Ministerio correspondiente. La moción de censura debe concretar los motivos en que se funde. El pronunciamiento de la Asamblea se considera firme y no será procedente, en consecuencia, el recurso de revisión".

De acuerdo con esas disposiciones el Directorio de la Asamblea se permite fijar el lunes 19 de julio como fecha de inicio de discusión de esas peticiones.

Del señor Ministro con toda consideración,

Daniel Oduber
Presidente Asamblea Legislativa

Caridad Villalobos del Valle de Hernández

FALLECIO

Sus hermanos:

JOSE JOAQUIN y EVELIA de VILLALOBOS, RUBEN y MARIA EUGENIA de SOTO, GUILLERMO y FLORA de ARAGON, ALVARO y ESTELA de BRENES, FRANCISCO y TERESITA de FAU,

pasan por la pena de comunicar tan triste noticia, e invitan a sus funerales que se efectuarán hoy a las 4 p. m., en la capilla de las Animas.

El cortejo saldrá de la Funeraria Polini.

San José, 6 de julio de 1971.

El Liceo

José Joaquín Vargas Calvo

comunica con pesar la muerte de su querido profesor

Presbítero Teodorico Bercedo García

Invita a sus funerales que se efectuarán hoy a las 2 p. m.

en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y a acompañar sus restos al Cementerio de San Pedro.

San Pedro de Montes de Oca, julio 7 de 1971

"LA TARDE S. A."

Editora de los periódicos, "DIARIO DE COSTA RICA" y "LA HORA", siente sincero pesar al comunicar a sus amigos, clientes y favorecedores, el sentido fallecimiento del señor

RAMON BLANCO ALO NSO

Subgerente de "Publicitaria Moderna S. A.", y se une al sentimiento de tristeza de todos los compañeros y empleados de esa Empresa al hacer llegar su pésame a doña Elena González V. de Blanco, a sus hijos, Elena y Ramón Blanco González y a todos sus familiares.

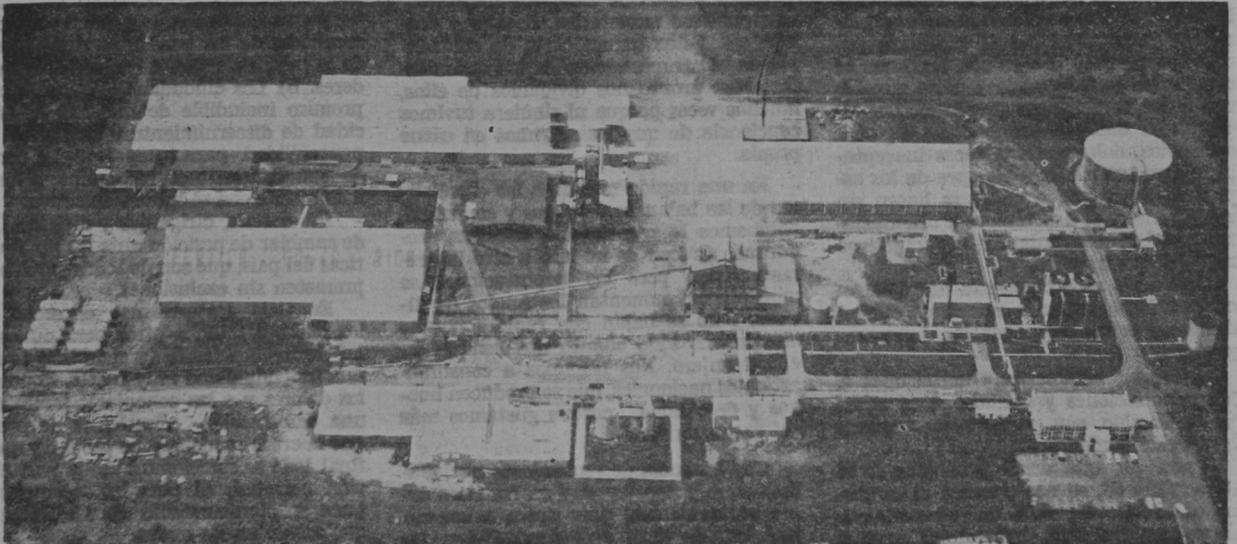
Compre y use los productos Nacionales

La planta de fertilizantes orgullo de Costa Rica

(Unica productora de Abonos Químicos en el país)



AHORRO DE DIVISAS



Tenemos un grado de transformación cercano al 50%, lo que significa nuestro aporte a la economía del país, compuesto de: salarios para 350 costarricenses, compras de materiales y servicios locales incluyendo energía eléctrica.

PRODUCCION DE DIVISAS



Con los mismos fertilizantes que consumen nuestros cultivos, se han logrado exportaciones que generaron divisas, tan solo en este primer semestre, como sigue:

A México: Nitrato de Amonio	US\$ 941.700.00
A Colombia: Fórmulas químicas completas	373.000.00
Al Area Centroamericana: Nitrato y Fórmulas	1.464.700.00
GRAN TOTAL	US\$ 2 779 400.00

Los pueblos se forjan frente a las crisis

Los controles cualitativos a la importación y los recargos cambiarios que aprobó la Junta Directiva del Banco Central por mayoría de votos, son elementos adicionales que vendrán a contraer un poco más la economía del país. Las medidas puede que no gusten pero ese podría ser el precio obligado que paguemos por nuestro desorden y por la falta de visión.

Estábamos acostumbrados a otras realidades. Consumimos como sofisticados y producimos como primitivos. No damos sustento sólido al ritmo de vida que deseamos llevar. Parece llegado el momento de poner un freno a la carrera desbocada que nos lleva al precipicio.

Los pueblos también se forjan ante las crisis. Frente a ellas es cuando asumimos la responsabilidad de crecer para solucionarlas. No es con lágrimas ni con protestas infructuosas como superaremos las limitaciones presentes. Los ticos quizá necesitamos soportar algunos sacrificios, dolorosos y a veces inaceptables, pero templadores siempre de los espíritus, si es que aquéllos se hacen sin excepciones y si hay tónicas y orientaciones precisas concordantes con objetivos nacionales muy altos.

Desde los años cincuenta hasta la fecha, durante tres veces nos vimos obligados a sufrir las consecuencias de errores pasados.

Recargos cambiarios, limitaciones a las importaciones y dualidades en el tipo de cambio, son ya factores comunes en la vida ciudadana.

Cada vez que desde principios de la década del 50, se nos convocó al esfuerzo, el pueblo respondió. Si reflexionamos sobre esa realidad, concluimos en que aquellos sacrificios parecieran haber sido en vano, porque pocos años después se nos condujo a la misma situación crítica. Ojalá esta sea la última.

En un período no mayor de 18 años, los ticos pagamos caro la buena vida de épocas precedentes.

En tiempos del Gobierno del señor Ulate, en época del Gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, y ahora, con el señor Figueres, por distintas cau-

sas y motivaciones, los costarricenses hubimos de someternos a restricciones que, ciertamente, nos deprimieron la economía, aunque se supuso que tal fenómeno era momentáneo porque enseguida todo se normalizaría.

Y la normalidad se logró. Empero, nunca duró lo suficiente ya que recaímos y fuimos conducidos de nuevo a las restricciones.

Si eso fue así, como lo fue, deberíamos buscar las causas profundas que señalen la razón por la cual las medidas aplicadas no dieron resultados permanentes que nos evitaran la reiteración de las congojas.

Se desprende de esto, que improvisamos políticas monetarias, fiscales y económicas. Estas toman carta de ciudadanía en el afrontamiento de las dificultades. Mas pronto nos olvidamos de ellas, muchas veces porque ni siquiera tuvimos conciencia de que las sufrimos en carne propia.

En una rápida mirada a las estadísticas de las balanzas de pagos y comercial, obtenemos la respuesta a nuestras preguntas. Crecen de un año a otro las exportaciones, pero las importaciones se multiplican; aumentan los fondos de divisas, pero se bajan con rapidez porque compramos todo cuanto nos vendan en el extranjero. Nos negamos a consumir artículos nacionales, que se producen buenos y de calidad, porque gustamos más del rastacuerismo.

Hay ausencia de sentimiento nacionalista sano y constructivo en los ticos como consumidores; pero opera asimismo una falta de visión en quienes dirigen los asuntos públicos, porque esperan a que los problemas sean gigantes para intentar resolverlos.

La frivolidad de la vida nacional, no tiene límites. Vivimos el presente, porque el futuro luce como si no tuviera nada que ver con nosotros. En el medio de las crisis, hacemos las cosas más disparatadas. Y continuamos por esa ruta peligrosa de un existencialismo obsoleto, en donde lo inquietante es el hoy como si el porvenir

no nos preocupara en absoluto.

Es posible que el hecho de que hayamos sufrido tan poco, nos ha vuelto des preocupados en exceso. Tenemos la convicción de que las cargas se arreglarán en el camino, pero nunca pensamos que esas cargas se deben arreglar con el aporte de nuestro propio esfuerzo.

En lo fiscal somos así. En lo económico también. Y es hora de que se registre un cambio de actitud, lo que será factible si el liderato se vuelve más pedagógico, más definitivo y más concientizador.

Lo que está sucediendo no es para reír, pero tampoco para llorar. Son importantes algunos objetivos: a) El pueblo ha de saber que estamos empezando a transitar por un camino rudo y difícil como consecuencia de las omisiones ciudadanas y de la falta de visión de muchos de los líderes. b) Los ciudadanos tienen el compromiso ineludible de mejorar su capacidad de discernimiento y su propia responsabilidad para prepararse a exigir de sus conductores un comportamiento más a tono con el interés colectivo.

En síntesis, dirigentes y dirigidos han de cambiar de posición ante las problemáticas del país, que son de todos y que comprometen sin exclusiones.

Es vicio costarricense el creer que los males afectan a otros pero nunca "a mí" individualmente (y cada uno se cree una individualidad muy fuerte, inmune a los dolores y a las congojas); también es una deformación colectiva la de pensar que la crisis es ajena y no propia, y que al final todo se solucionará sin la participación personal, ni para los sacrificios ni para el planteamiento de las fórmulas que solventen los males.

Sólo una metamorfosis en el alma colectiva, podrá ayudarnos a dar un gran viraje que nos conduzca a buen destino. Las crisis como la actual, deberían de servir a una catarsis promovida y canalizada positivamente por los dirigentes, con vistas a una reestructuración de la psicología patria, a fin de que pueblo y conductores estén más conscientes del papel trascendente que han de jugar en la conformación del presente y del futuro hoy incierto.

Diputada pide a Gerente del F.E. al P. señalar responsabilidades en estancamiento

La diputada del Partido Liberación Nacional, doña Mireya Guevara de Padilla, en carta que dirigió al Gerente del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Ing. Stanley Paralta, le expresa que debe señalar las causas del estancamiento de esa institución.

Dice la nota de la diputada señora de Padilla:

Al recibir su telegrama de fecha 19 de julio, no puedo evitar sentirme hondamente preocupada por el párrafo final del mismo, en el cual usted manifiesta:

"Estoy seguro que usted comprenderá que la situación de anquilosamiento de años no puede convertirse de la noche a la mañana en una situación de capitalización y expansión".

Realmente, señor Gerente, me es imposible comprender que la Institución bajo su Gerencia, no desde hace un día sino desde ha-

ce varios años, esté en la situación de anquilosamiento que usted apunta. Si esto es así, la gravedad del problema es más aguda de lo que yo suponía, y se justifica plenamente una explicación al país sobre lo que se piensa hacer, para que, no obstante lo que se están gastando en esa Institución, pueda remediar este anquilosamiento tan perjudicial para todos.

No estaría tan preocupada si no fuera porque el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico es actualmente la Autoridad Portuaria de Puntarenas. Depende de su

buen funcionamiento, el desarrollo económico y el progreso de Puntarenas; además de que el estancamiento de la actividad portuaria tiene gravísimas repercusiones en la economía general del país. Ya es hora de analizar si es más conveniente terminar con esta dualidad de funciones, estableciendo de una vez por todas una autoridad portuaria independiente del F.E. al P. salvando del anquilosamiento que ha caído, al parecer sin esperanzas de recuperación, ya que le han servido de nada los frecuentes remedios de alta fac-

turación que se le han suministrado, la labor estrictamente portuaria, antes de que sea demasiado tarde, y junto con los males sumerjamos, en un naufragio muy costoso, los intereses superiores del país.

No pretendo que el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, sea una Empresa de capitalización. Ninguna empresa nacional al servicio público debe serlo. Pero si deja pérdidas, debe afrontar la realidad con seriedad, y si se justifica, deben hacerse las imputaciones necesarias, y no seguir alimentando esperanzas de

conservar intacto un cuerpo que aunque se anquilosa, sigue consumiendo bastantes colones.

No dude de que estaré siempre dispuesta a felicitarlo cuando sus actuaciones lo justifiquen. En el caso de que me ocupé en mi anterior carta, no creo que se justificara.

Si es cierto, como usted lo afirma y yo no tengo por qué dudar, que el anquilosamiento, detención o agotamiento del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, data ya de muchos años, le aconsejo señalar las responsabilidades y deficiencias de las diferentes épocas, para que se cometa la injusticia de que calgan sobre usted todas las consecuencias de un anquilosamiento tan grave como el que usted mismo ha diagnosticado.

Mireya Guevara de Padilla
DIPUTADA

Lo difícil tarea de educar a la juventud

Por Carlos Monge Alfaro



Hoy más que nunca el problema de educar principalmente a los jóvenes mayores de 18 años de edad ha despertado interés en todos los sectores de la opinión pública. En el seno de los hogares son frecuentes los comentarios acerca de las inquietudes y pensamientos de los muchachos, así como la distinta manera de comportarse profesores y autoridades, no sólo en el diario quehacer educativo sino también en aquellas coyunturas en que surgen conflictos internos o externos. Nunca como ahora los periódicos dedican editoriales, comentarios y hasta largos ensayos a analizar los movimientos estudiantiles extranjeros y nacionales. Por otro lado, el país vive una ola de fervor ante, según dicen algunos, las extravagancias, los desmanes e insolencia de los jóvenes. Se los ha visto desfilar en son de protesta por las calles de San José, con pancartas en que sintetizan su posición clara frente a problemas nacionales e internacionales; apoderarse de la calle, sin permiso de las autoridades civiles y militares; poner nota de rebeldía en un país no acostumbrado a las jornadas populares; un país en el que los asuntos se ventilan en las páginas de los periódicos y en las instituciones de servicio público. De esta suerte, al tener noticia los tranquilos moradores de la ciudad de que los estudiantes y obreros van a desfilar despierten del tranquilo sueño de una vida apacible.

ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

En los últimos años ha venido creciendo la actividad estudiantil: de esos, en unos casos, de vincularse con el pueblo, conocer los problemas que afectan a grupos de costarricenses de esos casos recursos que viven en la miseria, sea en el campo o en la ciudad. Así han desbordado las fronteras de la Ciudad Universitaria para volcarse sobre el país y conocer las paupérrimas condiciones de vida dentro de las cuales despliegan su existencia campesinos, obreros y poblaciones marginales; en otros analizar y criticar los asuntos políticos, igual que la estructura y funcionamiento de los partidos políticos y las actitudes de sus directores; en otros por anhelo de saber lo que ocurre en el mundo y tomar posición frente a la crisis que vive este azaroso siglo XX. O sea, el estudiante de hoy es sollicito por muchos centros de interés. Su aventura no sólo discurre en el aula de clase, en el laboratorio, en la biblioteca, en el campo experimental, sino, también, en el seno de la sociedad nacional y en la comunidad mundial. Nada de lo que ocurre en el mundo le es extraño ni indiferente.

VIDA DEL HOGAR

Es posible que en los hogares los muchachos discutan con sus padres, hermanas y familiares sobre asuntos nacionales e internacionales. Que la actitud asaz crítica e independiente difiera de la de sus parientes — en forma especial de sus padres y se enzarzan en diálogos de donde surtan tensiones ideológicas. Si en el seno de las familias ocurren tales manifestaciones del espíritu, otro tanto, y con mayor hondura, significado y bullicio sucede en las instituciones educativas. El marco intelectual y emocional dentro del cual se mueven los estudiantes de hoy ofrece a los profesores atractivas posibilidades para darle al proceso educativo un carácter de extraordinario interés y vigencia; muchas situaciones vitales, que con frecuencia se presentan en el convivio pedagógico, pueden tornarse en magníficas lecciones de las que han de obtener beneficio y ventaja tanto preceptores como educandos.

EXPLOSIVA SITUACION

La explosiva situación en que se debate el mundo entero, el descontento que trae a los estudiantes rebeldes envueltos en discusiones sin fin o sin objetivos claros, son notas dignas de análisis por parte de los profesores. Los jóvenes buscan guías, apoyos espirituales, educadores que los escuchen, los comprendan los orienten con seriedad y profundidad. Pero a veces no los encuentran o bien desconfían de todo mundo, que quienes tienen más años que ellos. La ausencia de Partidos políticos que promuevan nuevas dimensiones en la conciencia nacional, es otra fuente de desilusión de la juventud. Por esas razones se siente huérfano. A veces dan con adultos que, sin meditar acerca de las causas de las cosas humanas, lanzan Actos y demuestran contra los jóvenes. Los hidan de comunistas, los tachan de izquierdistas. Niénganles ap-

tititud para discernir sobre la manera como piensan y actúan quienes tienen puestos de responsabilidad en la "res. pública". Muchos adultos parten de la base de que por serlo poseen el don infalible de pensar siempre correctamente, de que jamás se equivocan. Desdennan a los jóvenes que se preocupan por la suerte del pueblo de aquí y de otros mrdianos. A veces los juzgan atarantados, superficiales, vagabundos, etc. Urge cambiar de actitud y de pensamiento para llegar a la raíz de los complejos procesos que empujan a los pueblos hacia un orden de cosas totalmente nuevo inaurado hace varios milenios.

TODA EPOCA TIENE SU ESTILO

Toda época tiene su estilo, su particular tona; es, a la vez, producto de sus fines, inquietudes, pensamientos y principios de generaciones pasadas que no al cesaron vigencia o habiéndola alcanzado fuerzas sociales y económicas los marginaron. El siglo XX, tan agitado por la permanente revolución en que se han desenvuelto y los trastornos que azotan el espíritu de la gente, aspira a terminar el programa histórico ideado por los arquitectos de la Gran Revolución Francesa. Aún la humanidad está a medio camino para dar vigencia a los Derechos del Hombre y del ciudadano, proclamados en agosto de 1789. Estos demandan de las actuales generaciones esfuerzos y pelea denodada para que se conviertan en sostén de la vida económica, política y social de todos los hombres; en estructura efectiva y real de la humanidad. Por eso la democracia está en ciernes; aún es propósito y misión de la época. La libertad, la igualdad y la justicia la dañan y lesionan fuerzas e intereses escondidos en todos los rincones de la sociedad. El mensaje de los grandes pensadores del siglo XVIII y los sacrificios de los héroes necesita de grandes movimientos populares para salvar la democracia social en muchas partes de la tierra. La igualdad de oportunidades, que ahora enarbolaban los grandes libertadores y revolucionarios, es burlada constantemente. La justicia anda de capa caída en no pocos países del mundo.

INTI'GENCIA HA HECHO PRODIGIOS

Elio ocurre en una época en la cual la inteligencia humana ha hecho prodigios en el campo de la ciencia y del conocimiento en general; creado los instrumentos indispensables para ganar el reino de Dios. O sea, una existencia en la cual haya armonía, libertad, justicia y respeto entre los hombres. Si por obra de su inteligencia el poder del hombre es muy grande, en cambio pocas gradas ha subido en el campo de los valores morales, de la comprensión y del amor prójimo.

Esa contradicción entre posibilidad de alcanzar la felicidad y de perderla, es justamente lo que conmueve a las juventudes de todo el mundo. Ese volver a la selva, para resolver los problemas de acuerdo con las leyes de ésta, es lo que ha traído desconcierto en las personas jóvenes de este siglo; y no sé lo de almas Hay desazón y desilusión en legiones de espíritus juveniles, idealistas. Del reino de las ideas caen al da la realidad, y se azoran. No logran comprender por qué hay tanta miseria y tanta guerra en el mundo. Si la ciencia y la tecnología aún sirven para llevar al holocausto a millones de jóvenes; si los intereses de las grandes potencias mundiales privan sobre los fundamentos de la humanidad, entonces, de qué sirven tanto esfuerzo hecho por los pueblos durante siglos para alcanzar dignidad y bienestar?

PREOCUPACION QUE CONMUEVE

Preocupaciones de esa índole mueven y conmueven a vastos sectores de la juventud costarricense. Sin embargo, a algunos ciudadanos parece insólito que en la Universidad de Costa Rica se afloren estos temas y se discutan con pasión, y a veces los impulsen a hacer manifestaciones. Algunos señores, conformes con su situación personal, ponen el grito en el cielo por las ideas que surgen en la mente de numerosos grupos de muchachos. Desearían que cesaran sus inteligencias y sensibilidades en todo aquello que puede llevarlos, según afirman, por mal camino; distraerlos de lo esencial que es el estudio detallado de las ciencias y de las tecnologías del caso. Para esos buenos parroquianos el ideal de educación se colma con aprender bien las materias del plan de estudios; obtener buenas notas y el

título que los habilita para desempeñar como magníficos profesionales. Esa es, des de luego, una forma demasiado individualista de comprender el papel de la cultura en la formación de la juventud. Es contribuir a convertir las instituciones de cultura superior en agencias de otorgar patentes para que una serie de personas con aptitud científica y tecnológica se incorpore al mundo del trabajo a explotar a como haya lugar a los clientes o a quienes calgan dentro de su esfera de influencia.

EDUCARSE SIGNIFICA COMPRENDER

Dadas las circunstancias dentro de las cuales nacen y desenvuelven las personas en la época actual; el tránsito de una época que agoniza a otra que desde hace más de medio siglo emerge en impresionante proceso histórico; el acelerado ritmo de la existencia y los cambios súbitos que se operan en todos los órdenes; la madurez intelectual y emocional que se advierte en los jóvenes que ingresan en las universidades; los tremendos interrogantes que los muchachos hacen sobre los pensamientos, costumbres y actitudes y normas de ducta de los adultos; la desilusión respecto de una cultura y civilización que mantiene marginados en la miseria y en la ignorancia a tantos millones de seres humanos; el juezo que están entregando los adultos, principalmente quienes dirigen la política, la educación es una faena difícil. Difícil por los conflictos interiores de la juventud y por las relaciones que necesariamente tienen con familiares y demás componentes de la sociedad.

Los principios que hoy se proclaman como fundamento de una concepción de vida democrática y la idea de una sociedad más humana; los recados con que el educador puede llegar hasta lo más hondo del alumno para ayudarle en su formación espiritual, son destruidos más allá del medio académico y social de las instituciones escolares. La prédica dirigida a crear un mundo mejor, a servir con lealtad y honestidad al prójimo, tropieza con la farsa del demagogo que sólo busca satisfacer ambiciones personales y no los sagrados intereses de la nación. El regalo a las ideas, el diálogo creador y fecundo que a diario enriquece al proceso educativo, choca con la insolencia de quienes se creen únicos poseedores de la verdad y de la ciencia.

LA EMPRESA DE FORMAR AL HOMBRE

Sin embargo, entre más difícil se presenta la tarea de educar, con más acucia y entusiasmo hay que llevar adelante la empresa de formar al hombre. Hoy, si un punto en el que conviene hacer hincapié: los estudiantes de este último tercio del siglo XX se desenvuelven en un medio agitado por los cambios en las costumbres, en los criterios y en las normas. La plácida y amuista vida de antaño desapareció. Un año de vida en los tiempos que corren equivale a muchos de tiempos atrás. Los jóvenes, hacen estudios formales y sistemáticos o no, adquieren, por medio de los servicios de información, conocimientos múltiples que influyen en su constabilidad y modo de pensar. Acumulan muchos datos y criterios que leen en los periódicos, revistas, libros; o que ven en Televisión sobre el desenvolvimiento económico, social y político. Sin meditar u ordenar el conocimiento toman posiciones apasionadas, frente a esto o aquello. Hay, pues, en esas mentes una amalgama desordenada que a veces invade la correcta y adecuada meditación sobre los hechos y los fenómenos que conforman la época.

Por eso sure que la educación y la enseñanza se fundamentan no sólo sobre las disciplinas, sino también en tor no a la experiencia y las ideas que los tudantes tengan. De esta suerte conviene conocer, en algunos de sus matices, el sentido de la rebeldía de la llamada generación de la protesta así como el medio social en que actúan.

LA EXPERIENCIA

Poco o nada saca el maestro si lea su valor y significado a la experiencia y a las ideas que los estudiantes han adquirido en contacto con el mundo y la vida. Tampoco debe tomar posición de censor severo e iracundo por que los alumnos disienten de las opiniones consagradas por la tradición y la autoridad. Disentir ofrece oportunidad de volver a las fuentes del conocimiento y a empezar la búsqueda de la ver-

dad. Por el cuidado y esmero con que debe cometerse en estos años la faena educativa, es por lo que el preceptor necesita algo más que el dominio de una esfera determinada de la ciencia; ha de ser hombre que sin soslayar sus convicciones y creencias, cree un ambiente de libertad. Ha de orientar a la juventud hacia el estudio objetivo de las situaciones humanas, dentro de un marco de respeto a las opiniones y de aprecio por el esfuerzo que hagan los estudiantes por tomar claras posiciones ante el conocimiento científico y respecto a las corrientes sociales y políticas.

AYUDAR A LA JUVENTUD

El ideal es ayudar a la juventud a descubrirse a sí misma; a ponerla en contacto con la cultura; a formar juicios críticos sin imponer criterios; la mandarla a estudiar con seriedad las situaciones que han originado sus disgustos y críticas al orden existente. Imbuirles la idea de su participación en el funcionamiento de las instituciones y en la vida nacional en general. No debe olvidarse que son ciudadanos y como tales responsables de la bondad o corrupción del régimen democrático. La responsabilidad de participar en forma activa en la vida costarricense implica estudio e investigación. Una juventud preparada en función de los problemas que afectan a Costa Rica provee aptitud para ayudar a resolverlos con inteligencia y espíritu social.

Hay que evitar, por el prestigio de la revolución social que vive el mundo, que la juventud calga también como los políticos de oficio en la demagogia. Una actitud científica y ética como la recomendada puede adornar la personalidad de los jóvenes si los educadores los orientan con altura espiritual, sin caer en mesquindades, ni apasionamiento que torne la relación profesor alumnos en una lucha sin sentido y poco edificante. La cultura universitaria, por medio de las disciplinas o esferas del conocimiento, constituye un adecuado instrumento para coadyuvar a formar en la juventud criterio objetivo con el cual analizar e interpretar la realidad natural y social. Ese criterio caerá en entredicho si los profesores se muestran airados porque los jóvenes piensan así o así; si lanzan anatemas contra una juventud que justamente demanda de ellos orientación.

HISTORIA Y PENSAMIENTO

La historia de Costa Rica se nutre y enriquece con los pensamientos, obras y actos de todos los componentes de la sociedad; y de entre éstos están en primera línea los universales que son ciudadanos privilegiados que disfrutan de la oportunidad de alcanzar el más alto grado de desenvolvimiento personal por medio de la educación, la cultura y la ciencia. Un pueblo entero les ofrece la oportunidad de enseñanza superior. Por eso mismo han de entregarse al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del mismo. Bien encaminada va la juventud que matiza y conjuga el estudio, la investigación sería con las actividades políticas que conducen al desenvolvimiento de una democracia más humana que asegure la vigencia de la libertad, la igualdad y la justicia. Bien encaminada va cuando analiza las razones de la miseria que cubre grandes sectores de la población. Bien encaminada va cuando desea participar en movimientos políticos que aceleren el bienestar social y la educación. La libertad no prospera en sociedades organizadas para satisfacer los intereses de los poderosos. En lugar de ella surge la opresión legalizada de algunos países que proclama la democracia todos los días.

Educar a los jóvenes para enriquecer el conocimiento, crear cuadros de pensadores y de hombres de acción, no es también para que sepan dar las batallas sociales que el pueblo necesita para redimirse de los males que los aquejan.

He ahí lo más difícil de la tarea; conciliar aquello con esto. La academia con la acción social.

CARLOS MONGE ALFARO

Voto de censura a Batalla sería contra mí: Figueres

"No considero posible que los diputados de Liberación se lancen a un voto de censura contra el Ministro Batalla. Sería como si lo hicieran contra mí", declaró el Presidente Figueres en conferencia de prensa al comentar una moción que se conoce en la Asamblea Legislativa para censurar al Ministro de Agricultura, don Fernando Batalla Esquivel, por una supuesta compra especulativa de una alta cantidad de dólares.

El Presidente Figueres atendió a los periodistas a las 6:25 p.m. de ayer. La cita era a las 5:00 p.m.

Informó que el sábado 17 de

este mes visitará Limón. La maquinaria para construir la carretera definitiva a Limón se está desembarcando, dijo ante una pregunta.

NO ACEPTARE RENUNCIA DE BATALLA

Se le preguntó sobre la veracidad de rumores en el sentido de que el Ministro Batalla presentará próximamente su renuncia. "No es cierto que yo lo sepa y no se la aceptaré de ninguna manera."

Anunció que el Gobierno continuará apoyando todo esfuerzo de industrialización de acuerdo

al tamaño de nuestro mercado.

RECARGOS CAMBIARIOS

Al contestar sobre si está de acuerdo con que los recargos cambiarios sean inferiores a un 50%, dijo que el Banco Central está estudiando ese asunto desde hace varias semanas, y que el porcentaje que acuerde será acorde con lo que la situación actual requiere.

VOLLO HABLO DE CREDITO EXTERIOR

Se le preguntó al señor Figue

res respecto a un comentario sobre la declaración del Ing. Claudio Vollo del Banco Central, en el sentido de que la expansión del crédito y el gasto del Gobierno son factores de la actual crisis económica del país. El señor Figueres dijo, después de que lo expresara segundos antes su Secretario de Prensa, que el Ing. Vollo se refirió al crédito exterior. No comentó lo relativo al gasto público.

NO DA IMPORTANCIA A INCIDENTE

Sobre un incidente que sucedió ayer frente al edificio de la Presidencia, cuando un individuo fue detenido por una radiopatrulla, supuestamente por estar armado y haber accedido a un guardia Presidencial, el señor Figueres manifestó que vio en la puerta de Planificación cuando la policía detuvo a un hombre y lo introdujo a una Radiopatrulla.

HOSPITALES A LA CAJA

Sobre el proyecto del Dr. José Luis Oñich, Ministro de Salud Pública, para que todos los hospitales del país pasen a la Caja de Seguro Social, dijo que en eso se procede con toda calma y con conciencia.

DE ACUERDO CON MONTO DE RECARGOS

Al preguntársele sobre los recargos cambiarios de un 15% y un 30% decretados por el Banco Central, el señor Figueres dijo que "estoy de acuerdo con estas medidas cuando se dictan en momentos como el actual en que son necesarias". Añadió que el porcentaje de las medidas es de acuerdo a los estudios del Banco. Informó el Primer Mandatario que el Banco Central tiene atribuciones para pasar productos de una lista de categorías a otra, si la medida se considera necesaria. Para terminar con el tema señaló que espera que el Consejo de Gobierno apruebe los recargos cambiarios decretados.

EL CASO DEL MINISTRO BATALLA

Habló el Presidente Figueres de las acusaciones que se han hecho contra el Ministro Batalla, según las cuales el funcionario compró grandes cantidades de dólares para especular. Dijo que las acusaciones son cosas que no se pueden evitar, pero hay que esperar a que las cosas se aclaren. Señaló que le agrada que la ciudadanía esté vigilante para que no entren especuladores a la Administración Pública. También consideró bueno que haya diputados que actúen a conciencia. Lo que no es bueno es que diputados se aprovechen para injuriar socialmente, como este muchacho Soberón dijo.

El Presidente Figueres no consideró incorrecto que varias empresas hayan comprado grandes cantidades de dólares antes de que el Banco Central decretara el doble tipo de cambio. Argumentó que para eso en Costa Rica se vive un sistema de empresa privada. Consideró condescendiente que funcionarios que cobaban en los estudios para decretar el doble tipo de cambio, se aprovecharan para hacer negocio (tal es que los hubo). Dijo el Presidente que muchos de los empresarios que compraron los dólares, lo hicieron por intuición; pues vieron que se acercaba el doble tipo de cambio. También estimó que los que supieron de la medida actuaron en defensa de su patrimonio.

FIGUERES SUPO DE LA MEDIDA UN DIA ANTES

Continuó defendiendo el Presidente Figueres que supo de la medida

dada del Banco Central, un día antes de que éste la acordara. La revelación se me hizo en una reunión habida el 17 de junio. "Guardé el secreto por 24 horas". Recordó que él es miembro de varias empresas pero que se abstuvo de hablar con los gerentes. Acotó que el Banco Central estudió la medida durante varias semanas. Si durante esas semanas hubo alguna infidencia, eso no lo sé. Espero que no, dijo el señor Figueres. Enfatizó el Presidente que no está de acuerdo con la "ahíara, ca que se ha hecho por la compra de dólares; "Si hay alguna censura formal o informal contra el Ministro Batalla", yo la hago mía".

INVESTIGA OTRAS IRREGULARIDADES

Reveló el señor Figueres, que investiga otras irregularidades que se han cometido y que han llegado hasta sus oídos. "Estoy en una investigación personal, no sorprendido pero sí disgustado. El país puede estar seguro que sentaré las responsabilidades. Pero de las irregularidades que investigo al cambio de los dólares, hay mucha distancia. No respaldó ni un centavo de negocio en las oficinas públicas".

HABLA EL LIC. LOPEZ

Se dijo por parte de un periodista que varios diputados de la Unificación Nacional afirman que ellos 15 días antes de que el Banco Central decretara dos tipos de cambio, ya lo sabían. El Director de Planificación, Lic. Marco A. López dijo que "si 15 días antes de la medida alguien lo supo fue en una 'boja de cristal'". Cuando se especificó que el diputado don Emilio Piedra fue quien hizo la afirmación, el Presidente Figueres dijo que "si Piedra supo, habrá sido la primera cosa inteligente que ha hecho".

Justificó el señor Figueres las declaraciones que hizo el Lic. Jorge Rosal, Segundo Vicepresidente de la República, en el sentido de que, meses antes de que el Banco Central acordara el doble tipo de cambio, la situación monetaria del país era buena. Dijo el Presidente que ello se debió en parte a que hay \$ 22 millones en excedentes de café que se espera serán exportados.

CENSURA SERIA CONTRA MI

Se refirió el Presidente a una reunión que el lunes sostuvo con los diputados de Liberación Nacional. Señaló que mucha parte de ella se dedicó a analizar la exportación de carne.

Continuó defendiendo el Primer Mandatario que "no considero posible que los diputados de Liberación se lancen a un voto de censura contra el Ministro Batalla".

Sería como que lo hicieran contra mí. Si los diputados dan el voto de censura, nosotros les damos otro y quedamos amigos. Quienes compraron dólares con nombres de otros creyeron que el negocio no era licito; dijo.

Informó el Presidente Figueres que el diputado del Partido Acción Socialista, Lic. Manuel Mora, informó a los interesados en Costa Rica, desde la Unión Soviética, que la venta de café avanza. Se ha atrasado debido a la muerte de los 3 astronautas de ese país.

Finalmente el señor Figueres se manifestó de acuerdo con que Costa Rica establezca tratados bilaterales de comercio con Honduras.

Multa sobre impuesto no cobrado será del 50% del importe total

El artículo 96 del Código de Procedimientos y Normas Tributarias (Código Tributario, vigente desde el pasado jueves 19 de julio), sanciona el pago de las deudas tributarias fuera de los plazos establecidos por las leyes respectivas con un recargo del 1 por ciento por cada mes o fracción de mes transcurrido desde el momento en que debió satisfacerse la obligación hasta la fecha del pago efectivo del tributo, y debe cancelarse sobre las sumas no pagadas en tiempo, dijo ayer en rueda de prensa el Lic. Juan Falt Morales, Director General de la Tributación Directa.

El Director y Subdirector de Tributación, señores Falt Morales y Mario Polinaris, explicaron a los periodistas que es necesario que el público en general se entere de una serie de disposiciones nacidas a raíz de la puesta en vigencia del nuevo Código Tributario. Afirmaron además, que Tributación está preparada satisfactoriamente para hacer frente a la nueva administración tributaria producida del referido código.

2% RECARGO SOBRE VENTAS

Siempre acerca del artículo 96, dijeron los directores de Tributación, que generaliza el cobro del 1 por ciento para todos los tributos que se pagan en mora, con lo cual se modifican algunas leyes, que como la del Impuesto sobre las Ventas, obligan a cobrar el por ciento sobre el impuesto no pagado a tiempo.

Por otra parte, agregaron, que el cobro del 1 por ciento no tiene límite, a diferencia del sistema abolido el 30 de junio que no podía sobrepasarse del 24 por ciento. De conformidad con el Código Tributario este recargo se deberá aplicar a las infracciones cometidas a partir del 1º del presente mes de julio.

INTERESES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

Dispone también el nuevo Código Tributario, señaló el Lic. Falt, que el pago efectuado fuera de término hace surgir, sin necesidad de actuación alguna a la Administración Tributaria, la obligación de pagar junto con el tributo, un interés equivalente al corriente en plaza para el descuento bancario de los documentos comerciales, el que debe liquidarse hasta la extinción de la obligación. Este interés no deberá ser superior al 1 por ciento mensual y será el Poder Ejecutivo el que lo señalará cada mes de diciembre.

Es este un interés indemnizatorio, que deberá pagar el contribuyente independientemente de la causa que lo llevó a la mora y deberá liquidarse sobre el monto de la obligación tributaria, desde la fecha en que debió pagarse hasta el día de su cancelación, acotó el señor Polinaris, agregando que el Poder Ejecutivo en breve fijará el tipo de interés vigente para el resto del presente ejercicio fiscal.

EFFECTO RETROACTIVO SE APLICARA

También establece el nuevo Código Tributario que las normas tributarias punitivas sólo rigen para el futuro (a partir del 1º de julio), pero no obstante, tienen efecto retroactivo las que supriman infracciones, establezcan sanciones más benignas o términos de prescripción más breves, explicó el Lic. Falt.

Por lo que tratándose de infracciones cometidas con anterioridad a la vigencia del código, se aplicará un recargo del 1 por ciento por mes o fracción de mes y hasta un máximo del 24 por ciento sobre el monto de la obligación desde la fecha en que debió pagarse hasta su cancelación, acotó el señor Polinaris.

SANCCIONES A LOS AGENTES DE RETENCION

El artículo 97 del Código Tributario, explica el Lic. Falt Morales, dispone que incurrir en infracción los agentes de retención (comerciantes en caso del Impuesto de Ventas), o percepción cuando obligados a retener o cobrar los tributos no cumplan con esta obligación.

Hasta el 30 de junio último, la sanción que se imponía a los infractores en el caso señalado era de un 1 por ciento por mes o fracción de mes y hasta un máximo del 24 por ciento. Ahora, en el nuevo código será de un 50 por ciento sobre el importe total de la retención, término defendido el señor Mario Polinaris, Subdirector General de la Tributación Directa.

Lic. Caridad Villalobos de Hernández

HA MUERTO

Con pesar comunican tan triste noticia,

su esposo **DANILO HERNANDEZ JACOME,**

sus hijos, **ANA VICTORIA, SERGIO, FEDERICO y JOSE ALBERTO HERNANDEZ VILLALOBOS;**

sus padres, **FERNANDO y ANGELA de HERNANDEZ,** hermanos, sobrinos y demás familia.

Los funerales se efectuarán hoy a las 4 p. m., en la capilla de las Animas, partiendo de la Funeraria Polini.

San José, 6 de Julio de 1971.

La Junta Directiva y la Gerencia de la



CAJA COSTARRICENSE **DE SEGURO SOCIAL**

ACLARAN:

- 1) El Ministerio de Salubridad Pública, a través de los señores Ministro y Viceministro de ese despacho, planteó verbalmente a la Junta Directiva de esta institución la posibilidad del traspaso de los hospitales del Sistema Hospitalario Nacional.
- 2) En esa oportunidad la Junta Directiva y la Gerencia de la Caja hicieron ver al señor Ministro de Salubridad Pública que el asunto requería un estudio cuidadoso y que, para realizar ese análisis, quedaban en espera de una proposición formal de parte del Ministerio de Salubridad Pública para formar su criterio para la factibilidad de una medida de tanta trascendencia.
- 3) Por las razones expuestas, la Caja Costarricense de Seguro Social no ha participado en la discusión pública en torno a este proyecto y se ha abstenido de hacer ningún planteamiento con respecto al mismo, hasta tanto no exista una proposición formal de parte del Ministerio de Salubridad Pública, que permita a la institución realizar un estudio completo de todas sus repercusiones en la economía del Seguro de Enfermedad y Maternidad y en las prestaciones que debe dar a los asegurados. Con base en los resultados de ese estudio, la Caja decidirá la política que va a seguir ante el plan del Ministerio de Salubridad Pública.



LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

Se complace en anunciar que en el sorteo ordinario N° 2071 del domingo 4 de julio, el Premio Mayor de la Lotería subió de ₡ 250.000.00 a la fabulosa suma de

₡ 425.000.00

(Fondo Acumulativo)

Recuerde que en cualquier sorteo, cuando menos lo espere, el Premio Mayor puede ser hasta de

₡ 500.000.00

MEDIO MILLON DE COLONES

JUEGUE LOTERIA Y CHANCES Y...

GANE MUCHO DINERO CONTANTE Y SONANTE!

Honduras no está dispuesta a levantar cierre de fronteras

En la reunión de Ministros de Economía celebrada el lunes recién pasado en Tegucigalpa, quedó establecido que el Gobierno de Honduras no está dispuesto a levantar el cierre de fronteras, y no está de acuerdo en participar en la Comisión Normalizadora. El documento oficial entregado a DIARIO DE COSTA RICA por el Ministro de Industrias y Comercio, señor Carlos Manuel Castillo, sobre los acuerdos de Tegucigalpa, es el siguiente:

1. Los Ministros de Economía de Guatemala y Nicaragua y el de Industrias y Comercio de Costa Rica, visitaron a su colega, el Ministro de Economía de la República de Honduras

el 5 de julio de 1971, con el objeto de:

a) Analizar los antecedentes y alcances de la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, creada recientemente, y
b) Invitar a Honduras a que participe desde un principio en la Comisión, conforme al artículo 18 de su Estatuto, y recabar sus observaciones y sugerencias respecto de posibles términos y condiciones que, con venidos por todos, hagan posible que la Comisión Normalizadora empiece a trabajar con la concurrencia de los cinco países.

NO PARTICIPAN EN COMISION NORMALIZADORA

2. En el curso de las conver-

saciones, se puso de manifiesto que el Gobierno de Honduras no está de acuerdo en participar en la Comisión Normalizadora, y que estima que la Reunión de Ministros de Economía a que se refiere la Declaración de Ministros de Relaciones Exteriores, suscrita en Managua, el 4 de diciembre de 1969, es el foro que debe utilizarse en su lugar, por constituir un compromiso de cumplimiento obligatorio entre los países firmantes.

NO LEVANTAN CIERRE

3. También quedó establecido que el Gobierno de Honduras no está dispuesto a modificar el Decreto N° 97 del 31 de diciembre de 1970, sino en la me-

da en que lo justifiquen los nuevos convenios que se adopten dentro del Programa de Integración Económica Centroamericana.

(EL ARTICULO 97 IMPONE CIERRE DE FRONTERA A TODOS LOS PRODUCTOS DE CENTRO AMERICA).

4. Los Ministros de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica estimaron que la Declaración de Managua es adecuada a los efectos de la reestructuración del Mercado Común y que están dispuestos a negociar esta última en el seno de la Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica.

5. En vista de que los problemas económicos y comerciales que afrontan con motivo de la situación anómala por que atraviesa el Mercado Común y de que, la situación establecida por el Decreto N° 97 se mantiene inalterada, los Ministros de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica consideran justificado el establecimiento de la Comisión Normalizadora conforme lo establece su Estatuto.

INTENTAR REUNION DE LOS 5 MINISTROS

6. Los Ministros de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Cos-

ta Rica están de acuerdo en: a) Entablar negociaciones para la reestructuración del Mercado Común en la Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica, y b) Hacer los esfuerzos necesarios, conjunta o separadamente, para fortalecer sus relaciones económicas y comerciales.

Guatemala, Nicaragua y Costa Rica realizarán estos esfuerzos en los términos que más convengan a los países contratantes y con la finalidad que persiguen de restablecer un sistema de relaciones económicas y comerciales de alcances enteramente centroamericanos.

Tegucigalpa, D.C., 5 de julio de 1971

Carlos Molina Mences

Ministro de Economía de Guatemala
Rubén Mondragón O.

Ministro de Economía de Honduras
Juan José Martínez L.

Ministro de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua,
Carlos Manuel Castillo

Ministro de Industrias y Comercio de Costa Rica



La inauguración del Seminario Latinoamericano. El Educador y el Cambio Social, se efectuó en La Catalina, con la participación de 15 países y organizado por CEDAL, la ANDE, el Ministerio de Educación y la Fundación Ebert. De izquierda a derecha: Prof. Franklin Cubero Lobo, Director del Seminario, Prof. Carlos Herrera Murillo, Secretario General de la ANDE, Dr. Jorge Arce Centeno, Administrador General de Enseñanza, Ministerio de Educación, Lic. Walter Noeker, representante de la Fundación Ebert en Costa Rica y D. Alberto Baeza Flores, Director de la Biblioteca CEDAL.

Inaugurado en La Catalina Seminario sobre El Educador y el Cambio Social

Ante la representación de los educadores de México, Costa Rica, Honduras, Puerto Rico, El Salvador, Rep. Dominicana, Nicaragua, Chile, Panamá, Bolivia, Guatemala, Uruguay, Colombia, Paraguay y Argentina fue inaugurado en La Catalina el Seminario Latinoamericano sobre El Educador y el cambio Social. El Seminario lo organizan, conjuntamente, el Centro de Estudios Democráticos de América Latina—CEDAL— la ANDE, el Ministerio de Educación Pública y la Fundación Friedrich Ebert de la República Federal de Alemania.

Asisten expertos en problemas educacionales, altos dirigentes del magisterio latinoamericano, catedráticos y representantes de asociaciones y federaciones de maestros en los diversos países. Entre las personalidades más destacadas figuran el Doctor Raúl Osegueda, Exministro de E-

ducación de la República de Guatemala y experto de la UNESCO y actual catedrático en la Universidad de San Carlos de Guatemala quien hablará sobre "El Cambio Social en América Latina y los grupos promotores del cambio" y "La Educación como factor de Cambio". El Dr. Eduardo Rivas Casado, Director del Departamento de Educación de la Organización de Estados Americanos quien desarrollará el tema "El Educador y su responsabilidad en el cambio social." Sobre "Las organizaciones de educadores y su papel en el cambio social" disertará el Prof. Rafael Plineda Ponce, Expresidente del COLPROSOMA de Honduras. El Ministro de Educación Pública Prof. Uja Diego Gámez será el moderador de la mesa redonda sobre "Planteamientos de la Reforma Educativa y el cambio social" que contará, también, con la

participación del Dr. Osegueda, Exministro de Educación de Guatemala y de diversos expertos de la UNESCO. Cuatro comisiones de trabajo laboran cada tres puntos fundamentales del temario del Seminario.

En la sesión inaugural hablaron, en la mañana de ayer: El Lic. Walter Noeker por la Fundación Ebert, el Dr. Jorge Arce Centeno, Administrador General de Enseñanza del Ministerio de Educación; el Prof. Carlos Herrera Murillo, Secretario General de la ANDE, el Dip. Luis Alberto Monge, Vicepresidente de CEDAL.

El Exministro de Educación de Guatemala Dr. Osegueda ocupó las sesiones de la tarde. Después de su brillante exposición intervinieron educadores de casi toda América Latina en un útil intercambio de experiencia.

Inaugurada exposición del libro español agrícola

Fue inaugurada el lunes la "Exposición de Libros Españoles sobre Agricultura", en el Centro Tropical de Enseñanza e Investigación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. en Turrialba.

En el acto estuvieron presentes el Embajador de España señor José Ramón Sobredo R., el Director del Centro Tropical de Enseñanza e Investigación, Ing. Manuel Elgueta, el Director del Instituto del Libro Español señor Mario Zaragoza, al los funcionarios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y directores de escuelas y de colegios de Turrialba.

Algunos temas de la exposición son: Economía Agrícola, Agricultura General, Caza y Pesca, Ciencias Forestales, Suelo, Tecnología Agrícola, Avicultura, Porcicultura, Medicina Veterinaria, Zootecnia y Cultivos.

El Director del Instituto del Libro Español señor Mario Zaragoza, manifestó a nuestro redactor, que el propósito de la exposición, es dar a conocer a los técnicos costarricenses y latinoamericanos el avance tan grande que tiene España en las ciencias agrícolas. Señaló el señor Zaragoza, que la mayoría de los libros son de técnicos españoles, algunas traducciones y publicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Español. Luego de la exposición, los libros serán donados a la biblioteca del Centro Tropical, terminó diciendo el señor Zaragoza.

El señor Embajador de España, José Ramón Sobredo, manifestó, que hay interés por parte de las autoridades españolas, en seguir canalizando el intercambio de conocimientos y de técnica con todas las entidades costarricenses.

En el acto de inauguración, hicieron uso de la palabra el Director del Centro Tropical, quien agradeció profundamente al gobierno español la valiosa donación de libros que hacen a este Centro. También hizo uso de la palabra el señor José Emilio Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, quien señaló los trabajos que este Instituto ha venido realizando desde 1942. Agradeció al señor Embajador de España, pidiéndole que ese donativo fuera tan solo un primer paso y que continuara.

El señor Embajador, en su disertación, señaló los grandes avances que ha tenido en los últimos años España, en materia de agricultura y ganadería.

La directora del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, Sra. María Dolores Malugana, manifestó a nuestro redactor que la biblioteca del Centro Tropical está al servicio de todos los técnicos nacionales, estudiantes y público en general que deseen hacer servicios de ellos. Además, señaló que la biblioteca cuenta con 30.000 tomos y que presta servicios a nivel Latinoamericano.

Exposición de industria ferretera de España

En los salones de la Casa España, del 10 al 18 de Julio corriente, se verificará una interesantísima exposición de la industria ferretera española.

Llamamos la atención de los empresarios costarricenses sobre esta muestra de herramienta-maquinaria de España. La industria española, en términos generales, ha progresado en forma fantástica en los últimos años, y tenemos seguridad de que en la rama ferretera peninsular encontrarán los empresarios nuestros verdaderas sorpresas, por la novedad y calidad que se podrán apreciar en dicha exposición de herramienta-maquinaria.

Creemos sinceramente que no deben nuestros empresarios y trabajadores desaprovechar esta oportunidad que ofrecen estas entidades oficiales españolas, para conocer más de cerca los avances de la industria española.

COMPRE Y CONSUMA PRODUCTOS NACIONALES.

TELECENRO CANAL 6

Pasa por la honda pena de comunicar el sensible fallecimiento del señor

Ramón Blanco Alonso

Subgerente de Publicitaria Moderna, S. A. y hace llegar sus sentimientos de condolencia a su distinguida familia.

San José, Julio 7 de 1971.